

ACTA DE REUNIÓN DE SALA PLENA N° 2007-12

TEMA : SOLICITUD DE ABSTENCIÓN PRESENTADA POR LA CONTRIBUYENTE NATIVIDAD MAMANI LAURA CONTRA LAS VOCALES DE LA SALA 5, DRAS. LOURDES CHAU QUISPE, JUANA PINTO DE ALIAGA Y SILVIA LEÓN PINEDO, EN EL EXPEDIENTE N° 4163-07.

FECHA : 16 de abril de 2007
HORA : 12.00 m.
LUGAR : Calle Diez Canseco N° 258 Miraflores

ASISTENTES : Ana María Cogorno P. Mariella Casalino M. Rosa Barrantes T.
Marina Zelaya V. Renée Espinoza B. Gabriela Márquez P.
Marco Huamán S. Elizabeth Winstanley P. Zoraida Olano S.

NO ASISTENTES : Doris Muñoz G.: vacaciones (fecha de votación).
Ada Flores T.: onomástico (fecha de votación).

I. ANTECEDENTES:

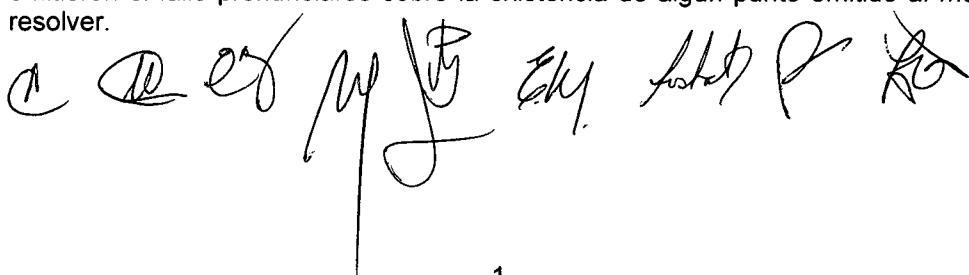
- Informe N° 020-2007-EF/41.09-5, mediante el cual se le comunica a la Presidenta del Tribunal Fiscal la abstención formulada por la contribuyente Natividad Mamani Laura contra las Vocales de la Sala 5, Dras. Lourdes Chau Quispe, Juana Pinto de Aliaga y Silvia León Pinedo y se remite el descargo respectivo.
- Memorando N° 071-2007-EF/41.01, mediante el cual la Presidenta del Tribunal Fiscal convoca a los vocales a sesión de Sala Plena, a fin de atender la abstención solicitada, remitiendo adjunto al mismo, el Informe N° 020-2007-EF/41.09-5 con el descargo de las Vocales que conforman la Sala 5 (Dras. Lourdes Chau Quispe, Juana Pinto de Aliaga y Silvia León Pinedo).

II. AGENDA:

Habiendo el quórum necesario para la instalación y sesión válida de la Sala Plena del Tribunal Fiscal, se acordó por unanimidad resolver el pedido de abstención formulado por la contribuyente Natividad Mamani Laura contra las Dras. Lourdes Chau Quispe, Juana Pinto de Aliaga y Silvia León Pinedo en la resolución del Expediente N° 4163-07.

III. RESUMEN DE LA REUNIÓN:

Se dio lectura al escrito presentado por la contribuyente Natividad Mamani Laura el 10 de abril de 2007 que obra en fojas 37 a 40 del Expediente N° 4163-07, solicitando la abstención de los Vocales que suscribieron la RTF N° 02959-5-2007 por la causal prevista por el numeral 2) del artículo 88º de la Ley N° 27444, atendiendo a que como autoridad ya han manifestado previamente su parecer sobre el mismo; así como al Informe N° 020-2007-EF/41.09-5 de fecha 12 de abril de 2007, en el cual se señalan los descargos de las Vocales conformantes de la Sala 5 a la abstención solicitada, indicándose que no han emitido opinión sobre la solicitud de ampliación y aclaración respecto de la cual se solicita su abstención y que por el contrario en dicho caso corresponde a los Vocales que emitieron el fallo pronunciarse sobre la existencia de algún punto omitido al momento de resolver.



Se deliberó sobre el tema materia de agenda y por unanimidad se acordó que no procede la abstención solicitada, toda vez que en el presente caso, de acuerdo con el Informe N° 020-2007-EF/41.09-5, no se configuran las causales de abstención previstas en el numeral 2) del artículo 88° de la Ley N° 27444.

IV. ACUERDO DE LA REUNIÓN:

Suscripción de la presente Acta de Sesión de Sala Plena, que contiene los puntos de deliberación, los votos emitidos y su fundamento, siendo el acuerdo adoptado el siguiente:

"No procede la solicitud de abstención formulada por la contribuyente Natividad Mamani Laura en el Expediente N° 4163-07 contra las Vocales que conforman la Sala 5, Dras. Lourdes Chau Quispe, Juana Pinto de Aliaga y Silvia León Pinedo."

V. DISPOSICIONES FINALES:

Se deja constancia que forma parte integrante del Acta los documentos que se detallan en el punto I de la presente.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión procediendo los vocales asistentes a firmar la presente Acta en señal de conformidad.


Ana María Cogorno Prestinoni

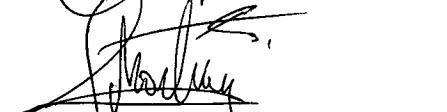

Mariella Casalino Mannarelli


Rosa Barrantes Takata


Marina Zelaya Vidal


Renée Espinoza Bassino


Gabriela Márquez Pacheco


Marco Huamán Sialer


Elizabeth Winstanley Patio


Zoraida Olano Silva